

GDI Valores, S. A.

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de diciembre de 2025 y Cifras Correspondientes al 31 de diciembre de 2024 e Informe de los Auditores Independientes, de fecha 17 de junio de 2026

GDI Valores, S. A.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2024	
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	5
Estados de Movimientos en las Cuentas de Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-18

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de:
GDI Valores, S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros de GDI Valores, S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financiero, numeradas de la 1 a la 15, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de GDI Valores, S. A., por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de conformidad con las prácticas y políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía, que se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamento para la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con las prácticas y políticas adoptadas por la administración de la Compañía que se describen en la nota 2, las cuales tienen sus bases en la Ley de Actualización Tributaria y que difieren de las Normas Internacionales de Contabilidad Financiera. Estos estados financieros han sido preparados con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Mercados y Mercancías Decreto Número 34-96. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otro propósito.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

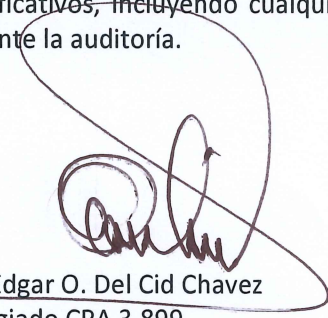
Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente, o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y evalúe los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñe y realice procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado del uso por la administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegara a concluir que existe una incertidumbre material, estoy obligado a señalar en mi informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos relevantes cuantitativa y cualitativamente, de forma que alcancen una presentación razonable.

Me comuniqué con aquellos encargados de gobierno de la Compañía con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante la auditoría.



Lic. Edgar O. Del Cid Chavez
Colegiado CPA 3,899

Guatemala, C.A.
17 de junio de 2026

Edgar Osvaldo Del Cid Chávez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 3899

GDI VALORES, S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Quetzales)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO			
CORRIENTE			
Efectivo	3	217,594	321,291
Cuentas por cobrar	4	294,412	270,737
Total activo corriente		512,006	592,028
NO CORRIENTE			
Inversiones en acciones	5	999,757	999,757
Inversiones en fideicomisos	6	100,000	100,000
Propiedad y equipo - Neto -	7	1,406,556	1,481,965
Gastos de organización - Neto -	8	20,028	54,364
Total activo no corriente		2,526,341	2,636,086
TOTAL ACTIVO		3,038,347	3,228,114
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	9	1,037,833	1,866,335
Total pasivo corriente		1,037,833	1,866,335
Total pasivo		1,037,833	1,866,335
PATRIMONIO			
Capital pagado	10	2,000,000	2,000,000
Reserva legal	10	26	26
Utilidades retenidas		488	488
Pérdidas por Aplicar Ejercicios Anteriores		-	(302,822)
Resultado del ejercicio		-	(335,913)
Total Patrimonio		2,000,514	1,361,779
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,038,347	3,228,114

Los accionistas de la Empresa, decidieron absorber las pérdidas de años anteriores y la pérdida del año 2025, con los aportes que realizaron en el año 2023 para futura ampliación de capital

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

GDI VALORES, S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Quetzales)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	11	1,463	2,472
Comisiones	11	563,865	327,518
Dividendos	11	<u>62,105</u>	<u>60,000</u>
Total Productos		<u>627,433</u>	<u>389,990</u>
COSTOS Y GASTOS			
Gastos por servicios	12	56,959	40,860
Gastos de administración	13	<u>712,009</u>	<u>681,795</u>
Total costos y gastos		<u>768,968</u>	<u>722,655</u>
Utilidad (pérdida) de operación		(141,535)	(332,665)
Impuesto sobre la renta	14	<u>(3,251)</u>	<u>(3,248)</u>
Resultado del Ejercicio		<u>(144,786)</u>	<u>(335,913)</u>

GDI VALORES, S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Quetzales)

	Capital en Acciones (Nota 10)	Reserva Legal (Nota 10)	Utilidades Retenidas	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024	2,000,000	26	(302,335)	1,697,691
Aportes de capital				-
Utilidad del año			(335,913)	(335,913)
Traslado de la reserva legal				-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,000,000	26	(638,248)	1,361,778
Aportes de capital				-
Dividendos pagados en el año				-
Utilidad del año			(144,786)	(144,786)
Traslado de la reserva legal				
Regularización de aportes para futuras ampliación de capital para cubrir pérdidas			783,522	783,522
				-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>2,000,000</u>	<u>26</u>	<u>488</u>	<u>2,000,514</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

GDI VALORES, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Quetzales)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE Operación		
Utilidad del Año	(144,786)	(335,913)
Movimientos netos en capital de trabajo		
Depreciaciones y amortizaciones	109,744	109,342
Cuentas por cobrar	(23,675)	(17,645)
Cuentas por pagar	<u>(828,502)</u>	<u>29,501</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	<u>(887,219)</u>	<u>(214,715)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE Inversión		
Inversión en fideicomisos		
Adquisición propiedad y equipo	-	(22,010)
Compra de acciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(22,010)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE Financiamiento		
Capital pagado en el período	<u>783,522</u>	<u>-</u>
Flujo neto de generado por actividades de financiamiento	<u>783,522</u>	<u>-</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO	(103,697)	(236,725)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>321,291</u>	<u>558,016</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>217,594</u></u>	<u><u>321,291</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

GDI Valores, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en Quetzales)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones – GDI Valores, S. A., fue organizada y constituida como sociedad mercantil guatemalteca el 11 de julio de 2020, para operar por un plazo indefinido y se rige en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Mercado de Valores y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. La Compañía tiene por objeto:

- a.** Llevar a cabo actividades de intermediación de valores, por cuenta propia o como intermediarios por cuenta ajena, en operaciones con valores que se encuentren inscritos como oferta pública o privada, mercancías o contratos a ser negociados en la bolsa o de forma extrabursátil, con sujeción a las leyes y reglamentos que regulen el mercado de valores y mercancías y cuando corresponde, de conformidad con las normativas que emitan las bolsas de comercio en que se encuentren inscritos como miembros
- b.** La administración de Portafolios de Inversión
- c.** El Estudio, preparación o implementación de emisiones de títulos valores, de crédito o privados en general, por cuenta propia o de terceras personas
- d.** Fungir como Agente de valores, Agente o casa de bolsa en cualquier mercado, bolsa de valores o sistema adecuada
- e.** Recibir fondos para realizar operaciones con valores, mercancías o contratos que se les encomienden
- f.** Prestar asesoría en materia de operaciones de valores, mercancías o contratos, sujetos a oferta pública
- g.** Solicitar, por cuenta de los emisores, la inscripción de una oferta pública
- h.** Recibir o conceder préstamos o créditos para la realización de actividades que le son propias como agentes bursátiles
- i.** Proporcionar servicios de custodia de valores
- j.** Administrar carteras de valores propiedad de terceros
- k.** Realizar operaciones conexas o complementarias de las relacionadas con las actividades de los agentes bursátiles de conformidad con la ley o cualesquiera otras necesarias o convenientes para un adecuado servicio de intermediación de valores, siempre que no estén prohibidas por la ley
- l.** Celebrar todos los actos, operaciones o contratos necesarios o convenientes a su funcionamiento y giro, observando las prescripciones legales, sin restricción o limitación alguna

- m.** En general la sociedad podrá prestar toda clase de servicios, incluyendo asesoría y consultoría de todas especie en forma directa o indirecta, y realizar cualesquiera otras actividades lícitas, afines, conexas o relacionadas directa o indirectamente, necesarias o convenientes para el desarrollo de sus fines
- n.** GDI Valores, S. A., está inscrita como Agente Administrador en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, se dedica a la intermediación de mercancías, valores y contratos y administra el Contrato del Fondo de Inversión denominado: "Fondo líquido de inversión GDI QUETAZALES"; y Fondo de Inversión denominado: "Fondo líquido de inversión GDI DOLARES"; y en tal calidad recibe dinero de inversionistas con el objeto de invertirlo por cuenta y riesgo de este, de manera sistemática y profesional, en valores inscritos para oferta pública y, al vencimiento del contrato cuando se den las condiciones contenidas en éste y se obliga a devolver el capital con sus rendimientos, cargando una comisión
- o.** Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la administración de la compañía el 03 de marzo de 2023.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación:

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros de GDI Valores, S. A., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que comprenden el balance general, estado de resultados, estado de movimientos de capital contable, estados de flujos de efectivo y sus notas fueron preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con las políticas contables adoptados por la Administración de la Compañía, las cuales tienen su base en el Manual de Instrucciones Contables para Agentes de Bolsa Miembros de Bolsa de Valores Nacional, S. A., vigente a partir del 1 de enero de 2008

b. Responsabilidad de la información, estimaciones contables realizadas y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad del Consejo y de la administración de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se pueden utilizar ciertas estimaciones contables para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes

c. Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los servicios que presta, entre otros factores.

d. Acciones y Valores

Las inversiones efectuadas con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran solo en la medida en que se distribuyen ganancias de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión)

e. Reconocimientos de ingresos

La Compañía reconoce sus ingresos y gastos por el método de lo devengado

f. Período Contable

El período contable se encuentra comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, con excepción del primer año de operaciones que inicio en la fecha de la constitución de la sociedad

g. Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, el efectivo y las inversiones, según sea la naturaleza de la entidad. Valor razonable: debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la administración puede considerar que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que se podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros no incluidos de esta revelación

h. Propiedad y equipo

El equipo es registrado al costo, y la depreciación se calcula de conformidad con la tasa establecida en la Ley de Impuesto sobre la renta de Guatemala

i. Provisiones y otras cuentas por pagar

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

j. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto sobre la renta por pagar corriente.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuestos sobre la renta, es reconocidos como gasto, e incluido en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período.

Los ingresos por los servicios prestados son registrados por la Compañía por los importes netos del de impuesto al valor agregado y reconoce un pasivo en el balance general por el importe del impuesto al valor agregado relacionado. Los gastos y la adquisición de activos son registrados por la Compañía por los importes netos de impuesto al valor agregado si tales impuestos son acreditables a la Compañía por las autoridades fiscales, reconociendo entonces el importe acumulado por cobrar en el balance general. En aquellos casos en donde el impuesto al valor agregado no es acreditado, la Compañía incluye el impuesto como parte del gasto o del activo, según corresponda.

3. EFECTIVO

El efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2025</u> Q.	<u>2024</u> Q.
Bancos locales	217,594	321,291
	<u>217,594</u>	<u>321,291</u>

Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en quetzales y US\$ Dólar y son de libre disponibilidad

4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Crédito fiscal de IVA	166,719	187,336
Comisiones por Cobrar	88,877	80,649
Diversas	38,816	2,752
	<u>294,412</u>	<u>270,737</u>

5. INVERSIONES EN ACCIONES

	<u>2025</u> Q.	<u>2024</u> Q.
Bolsa de Valores Nacional, S. A.	670,000	670,000
De Manchebo, S. A.	329,757	329,757
	<u>999,757</u>	<u>999,757</u>

6. INVERSIONES EN FIDEICOMISOS

	2025	2024
	Q.	Q.
Fideicomiso Operaciones BVN	100,000	100,000
	<u>100,000</u>	<u>100,000</u>

El Fideicomiso de Garantía Para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores Nacional (Fideicomiso Operaciones BVN) tiene por objeto proveer a La Bolsa de una garantía para cubrir las obligaciones de los Agentes de Bolsa frente a La Bolsa, cuando esta última supla el incumplimiento o el cumplimiento defectuoso de las obligaciones de los Agentes derivados de las operaciones bursátiles que lleven a cabo, sean por cuenta propia o de terceros

7. PROPIEDAD Y EQUIPO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Q.	Q.
Edificios	1,280,609	1,280,609
Mejoras a propiedades propias	214,490	214,490
Mobiliario y equipo	62,616	62,616
Equipo de computo	32,094	32,094
Programas de computo	5,544	5,544
(-) Depreciaciones	(188,797)	(113,388)
	<u>1,406,556</u>	<u>1,481,965</u>

8. GASTOS DE ORGANIZACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Q.	Q.
Gastos de Organización	171,675	171,675
(-) Amortizaciones	(151,647)	(117,311)
	<u>20,028</u>	<u>54,364</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Q.	Q.
ISR y Retenciones de ISR por pagar	1,250	1,250
Ingresos por aplicar	1,014,998	1,834,413
Diversas	21,585	30,672
	<u>1,037,833</u>	<u>1,866,335</u>

En el año 2023, los accionistas aportaron Q 1,767,969 de capital, los cuales quedaron registrados como Ingresos por Aplicar ya que el capital autorizado estaba totalmente pagado, estando en proceso la ampliación del capital autorizado de la compañía para así registrar estos ingresos en el rubro de capital. En el año 2025 los accionistas decidieron tomar de estos ingresos por aplicar la suma de Q 783,522 para aboservar las pérdidas que tuvo en años anteriores y la pérdida del año 2025.

10. CAPITAL PAGADO

a. Capital social pagado

El capital social autorizado de la Compañía es de Q. 2,000,000, dividido en 2,000,000 acciones comunes con valor nominal de Q 1 cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 2,000,000 acciones con valor de Q 2,000,000.

b. Reserva legal

De conformidad con el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles guatemaltecas deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas, para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida como dividendos sino hasta la total liquidación de la Compañía. Esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservado el 5% mencionado.

11. PRODUCTOS FINANCIEROS

Los productos financieros obtenidos en los años 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025	2024
	Q.	Q.
Intereses	1,463	2,472
Comisiones	563,865	327,518
Dividendos	62,105	60,000
	<u>627,433</u>	<u>389,990</u>

12. GASTOS POR SERVICIOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos por servicios se componen de lo siguiente:

	2025	2024
	Q.	Q.
Comisiones	<u>56,959</u>	<u>48,860</u>
	<u>56,959</u>	<u>48,860</u>

13. GASTOS DE ADMINISTRACION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	2025	2024
	Q.	Q.
Impuestos y contribuciones	18,351	21,759
Cuotas	120,000	120,000
Honorarios	399,881	383,236
Reparaciones y mantenimiento	40,571	32,818
Mercadeo y publicidad	11,772	4,100
Depreciaciones	75,409	68,531
Amortizaciones	34,335	34,335
Papelería y útiles	0	3,155
Otros	11,690	13,862
	<u>712,009</u>	<u>661,796</u>

14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta del período se integra de la siguiente forma:

	2025	2024
	Q.	Q.
Impuesto sobre la Renta	<u>3,251</u>	<u>3,248</u>

i. Tasas de Impuesto

Las normas vigentes a partir del 1 de enero de 2013, contemplan dos regímenes para pagar el impuesto sobre la renta:

- Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa de impuesto sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad contable. Desde el período 2016 en adelante, la tasa de impuesto sobre la renta es de 25%. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al 31 de diciembre.
- Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del impuesto sobre los ingresos gravados mensuales. Desde el período 2014 en adelante, la tasa del impuesto es de 5% sobre los primeros Q. 30,000 (en montos no redondeados) y 7% sobre el

excedente. El impuesto se paga mediante retenciones o en su defecto mediante pago directo a la Administración Tributaria, con la debida autorización por parte del fisco.

La Compañía seleccionó al iniciar sus operaciones el Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, sin embargo se cambió al Régimen de Rentas de Actividades Lucrativas en el mes de diciembre de 2023, con efectos a partir del año 2024.

Adicionalmente, las normas de Impuesto sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre la distribución de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Asimismo, la legislación fiscal contempla un Régimen sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

El detalle del cálculo del Impuesto Sobre la Renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	2025	2024
	Q.	Q.
Renta sobre dividendos	62,105	60,000
Tasa del impuesto aplicable	5%	5%
Impuesto sobre la renta determinado	3,105	3,000
Rentas régimen opcional simplificado y Rentas de Actividades Productivas (año 2024)	0	0
Tasa impositiva	5% y 25%	5% y 7%
Impuesto sobre la renta determinado	0	0
Rentas de ganancias de capital	1,463	2,480
Tasa impositiva	10%	10%
Impuesto sobre la renta determinado	146	248
Impuesto sobre la renta del período	3,251	3,248

ii. Precios de Transferencia

Las Normas Especiales de Valoración de Transacciones entre Partes Relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo

documenten en un Estudio de Precios de Transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013, publicado el 20 de diciembre de 2013, suspendió la aplicación y vigencia de estas normas y estableció que las mismas vuelven a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2016.

La administración de la Compañía, considera que estas normas no son aplicables, debido a que no tiene operaciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala.

iii. Modificaciones Significativas al Régimen de Impuesto Sobre la Renta en Guatemala

Durante el período de liquidación 2023, no hubo modificaciones significativas al régimen de impuesto sobre la renta en Guatemala.

iv. Situación Tributaria de la Compañía

El derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de la Compañía y demás documentación legal es de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de los años 2020 a 2023, están pendientes de revisión por las autoridades fiscales. La administración de la Compañía estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades fiscales pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen.

EVENTOS SUBSECUENTES

La Compañía ha revisado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2025, para evaluar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de marzo de 2026, fecha en la cual estos estados financieros se consideran disponibles para ser emitidos. Sobre la base de esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Custodia de fondos líquidos de inversión

GDI Valores, S. A., como Agente Administrador inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, se dedica a la intermediación de mercancías, valores y contratos y administra el Contrato del Fondo de Inversión denominado "Fondo líquido de inversión GDI VALORES QUETZALES" y Fondo líquido de inversión "GDI VALORES DOLARES"; y en tal calidad recibe dinero de inversionistas con el objeto de invertirlo por cuenta y riesgo de este, de manera sistemática y profesional, en valores inscritos

para oferta pública y, al vencimiento del contrato cuando se den las condiciones contenidas en éste y se obliga a devolver el capital con sus rendimientos, cargando una comisión.

Los compromisos que la compañía tiene como compromiso para administración son como sigue:

	2025	2024
	Q.	Q.
Inversiones en acciones	154,000	154,000
Inversiones en CDPS de Banguat	888,216	16,305,676
Bonos del Gobierno de Guatemala	1,500,000	0
Inversión en Pagarés de Instituciones Privadas no Supervisadas por la SIB	1,200,000	1,200,000
Inversión en Pagarés de Instituciones Financieras Supervisadas por la SIB	5,000,000	2,400,000
Sub-total	8,742,216	20,059,676
Inversión en acciones en US\$ Dólar	0	460,000
Notas Estructuradas con llamamientos de BBVA	0	1,600,000
Notas Estructuradas con llamamientos de Bank of Montreal	0	500,000
Notas Estructuradas con llamamientos de NOMURA	1,800,000	0
Notas Estructuradas con llamamientos de HSBC	850,000	0
Sub-total en US\$	2,650,000	2,560,000
Diferencial Cambiario	17,660,952	17,168,000
Sub-total	20,310,952	19,728,000
Disponibilidad administrada propiedad de terceros	1,804,897	123,082
Disponibilidad administrada propiedad de terceros en US\$ dólar	726,507	250,540
Diferencial cambiario	4,841,813	1,680,184
Sub-total	7,373,217	2,053,806
Total	36,426,385	41,841,482

Las inversiones en acciones corresponden a los fondos de terceros ya colocados.

Las disponibilidades administradas propiedad de terceros a los fondos de terceros pendientes de ser colocados.

El fondo líquido no garantiza ningún rendimiento fijo. Los rendimientos serán variables y dependerán de la gestión del administrador del fondo y de las condiciones económicas y financieras, se obliga condicional o incondicionalmente a devolver el capital recibido con sus rendimientos.
